

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAROS. EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 22 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 6 mas. por linea.

Los no suscriptores 12

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los titulos, estados y viñetas, se pagarán por la

dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia del 4:

El manifiesto que el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico ha dirigido al cuerpo diplomático residente en Lima dice así:

«El tratado que en 27 de enero del año último ajustaron á bordo de *La Villa de Madrid* en la bahía del Callao los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las bases del que definitivamente debía poner a ambos países en el mas completo y duradero estado de paz. — (obsm. II) — 308

Ese tratado fué y es perfecta evidencia de que todo menos mira alguna de conquista había traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C., no eran otras que alcanzar del de la república el desagravio a que España era acreedora.

Pocos días habían transcurrido des de aquel feliz suceso cuando una agresión inmotivada del populacho del Callao, agresión no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indefensos y reposando en la fe de lo estipulado discutían tranquilos por las calles de la población. Uno la perdió quedando horriblemente mutilado; otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de subditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos también, varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvación todos los que á Lima habían subido en la mo-

rada del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos atabada, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la población en que tan maños desmanes se habían cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetración eran debidos, no á lo que constituye el verdadero pueblo de un país, sino á sugerencias de un partido, que deseoso del mando, se había valido de la fez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resucitando el que había cesado con lo estipulado el 27 de enero, habría de acarrearte grandes males; siquiera tuviese que cargar ese partido en triste compensación del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomando por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados: tratado que obtuvo á debido tiempo reciproca ratificación.

Empezada y continuada la revolución con miras hostiles á España, no solo se abstuvo el jefe de esta escuadra de obrar como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á la misma revolución se unieran, sino que, obedeciendo también en ello las órdenes del gobierno de S. M. C. no hizo la menor demostración que pudiera dar el mínimo pretesto a pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacífico sabian muy bien que los titulos mas nobles para una nación fuerte, cual es la que representaban, son los que resultan de una moderación digna en sus relaciones con los demás: sobre todo, con las que no siendo tanto lo son menos aun por su estado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de duración de la revolución del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido también de demostración patente por parte de España, de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente del mas sincero auguri, cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo largos siglos, la lengua, la religión, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacífico que reposaban, desde que se firmó el tratado de 27 de enero, en la fe de ese tratado permanecieron dignamente impasibles ante la fratricida lucha que veían con no poco sentimiento devorar los recursos de la república.

Parecía que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás países, y estimada tanto mas, cuanto que á to los asistía el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtidas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, habría sido también debidamente apreciada por el que la revolución, á ser concedida,

crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una serie de hechos á cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menorprecio hágase el representante de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, canjeando y ratificado solemnemente, añadió el despacho de un proyecto contra el escudo de la legación española por mano de un edecán del mismo dictador y á la luz del medio dia. Ambos insultos mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza que para aquel a quien se dirigen, la adopción de todas clases de medidas hostiles para con España, pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, dejando el carácter de su gobierno revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil, sino el convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatentada de la dictadura fué la reunión de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloé, adonde desdichadamente para el mismo Perú, víctima de los punibles estrayos de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas también quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oía los cañonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, a sus aliados; a los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales e insuperables para la clase de los que componen la escuadra española los colocaba á cubierto de ataques.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fe que pue de asegurarse, guarda proporción con su torpeza política, visto á coronar la serie de hechos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo inicuo de la agresión de

que hacia á su país, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente, que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones Exteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente quanto ya espuesto. Le era preciso llegar al término del camin de tropelias que se impusiera, y para lograrlo, dió los decretos que impiden a los españoles salir del territorio de la república y hacer transacción al una con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declarar prisioneros a súbditos extranjeros que creían vivir en el Perú resguardados por la buena fe que á todo gobierno debe ser obligatoria, y embarga que no otra cosa es aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infracción de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoísmo político a los preceptos de la moral y de la humanidad, proniese que un soberano pueda ni deba al declarar una guerra detener a los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, o al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes; y si espirando este plazo, continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Pero la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, en hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relación que hecha queda es demostración irrefutable de la tan injusta como punible agresión por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado, ejemplo igual de perfidia por parte de ningún otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por mas que deplore los males que con ello ha de acarrear, sin deseo alguno de hacerlo, á un pueblo víctima de la mala fe y ambición de los hombres

que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C., que guarda la mas digna neutralidad la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe también la obligación indeclinable que le impone la honra e interes de su país y en tal concepto, ha ordenado a su representante en el Pacífico, imponer al de la dictadura el castigo que *tu proprio se ha buscado*, llevando cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que a ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos extranjeros residentes en dicha población puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro días, contados desde esta fecha declarando al propio tiempo irresponsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionar, al gobierno de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España, justo e incontestable derecho de elevarlas a cabo.

A bordo de la fragata *Namancio* en la bahía del Callao, y abril 27 de 1866. —(Firmado.) — Casto Mendero Núñez.

MAHON.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Nueva-York 5 mayo 1866.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA,

MUY SEÑOR MIO: Ausentándome de esta ciudad por algunas semanas y considerando que va á suspenderse mi correspondencia durante este corto período, voy a escribirle hoy lo que se me ocurra decir por de pronto.

La noticia llegada aquí hace tres días del bombardeo de Valparaíso ha levantado mucha polvareda entre los yankees por aquello de considerarse protectores de las Repúblicas Americanas, y por supuesto la mayor parte de los periódicos vienen llenos de vituperios mezclados con sandeces; gracias que sus exageraciones son rectificadas ó refutadas por alguno que otro diario de carácter oficial en los cuales se comenta el hecho en su verdadero terreno.

¿Cómo no se ha de engreir este pueblo si se inspira con las altisonantes expresiones que emiten en sus despachos oficiales los mismos jefes encargados de alguna misión? El comodoro Rodger ha escrito a su Gobierno que con el *Monitor* que tiene bajo su mando en Valparaíso, si su asiste-

cia de los otros buques de su escuadra creía, á ser necesario, poder echar á pique la *Numancia* y por consiguiente destruir la flota española.

Ha coincidido con estas noticias la de que España admite la mediación de los Estados Unidos en su desavenencia con Chile y esto viene halagando los ánimos á nuestro favor. Sea lo que fuere, allá veremos.

La salud pública es aquí perfecta, no obstante las alarmas que hay del cólera, pues no parece sino que es infalible su existencia aquí este verano. Y no es que se descuiden en medidas sanitarias para preaverse contra el terrible huésped asiático.

En Memphis ha habido serios disturbios entre negros y blancos, como los hubo en Norfolk. Sin embargo de la prosperidad de este país, los asesinatos, los incendios y los robos son lulentos se suceden sin cesar. Los senianos van de capa caída por haber entrado la desconfianza en sus jefes de aquí. Para dar nuevo impulso a las operaciones destrutivas se tiene puestas las miradas en el fugitivo jefe central de Irlanda Mr. Stephens, que dicen debe llegar aquí. Lo que es por ahora son sus cuarteles de verano, y el arpa, ese poético instrumento que figura en el centro del pendón verde, (inventivo de la antigua Hibernia adoptado por el senia-

nismo) solo se verá traer en manos de los saboyanos callejeros que recorren las ciudades de Europa y América.

Los periódicos de hoy dan los pormenores de la tierra cuanto profunda visita que recibió de su esposa y su hija menor el desgraciado Jefferson Davis en su encierro. Con permiso del presidente Johnson tuvieron la dicha de pasar el día juntos

Entrando en materia mercantil le notificaré que en la región algodonera de este país se empiezan á hacer cálculos sobre la futura cosecha de algodón y según los datos que arrojan las diferentes suposiciones se puede estimar que será de unos dos millones de balas. La exportación de este lajaje por este puerto asciende á cosa de 500,000 balas desde el primero setiembre último. Para España han salido de aquí unas 1500 balas, y con los cuatro buques españoles que se aguardan saldrán unas mil más. Estos buques son *Ntra. Sra. de las Nieves*, *Centro de Exportación*, *Conciller* y *Pelayo*. El algodón aparente para España escasea muchísimo pues casi todo son clases de *Milling* para abajo. Lo que es en estos mercados no hay mucha existencia de dicho lajaje, así es que á pesar de la gran baja que sufrió en Liverpool el mes pasado, no experimentó aquí tan gran descenso en sus precios. En dues las esta casi exhausto el mercado, y solo cuando se abran las navegaciones de los canales empezará á llegar del interior.

En el Congreso se trata actualmente de modificar la contribución que pagan ciertos artículos, y si bien en muchos se rebaja á por lo que hace el algodón se aumenta de 2 a 3 libras que paga ahora á 5. La cosecha de algodón se presenta abundante en este Estado, del Oeste del Norte Americano, aunque es poco lo cosechado. Además de desfavorables días de vapores trasatlánticos en Nueva York y el Norte de Europa, veo se trata de establecer entre Génova y este puerto otra línea de vapores italianos que harán escala en Barcelona, Málaga y Cádiz.

La fragata *Gran República* el buque de vela de mayores dimensiones que surca el mar está de venta en este puerto hace ya bastante tiempo.

Ayer por mera curiosidad y pudiendo disponer de la tarde fui á ver el *Meteoro*, ese vapor corsario chileno detenido por estas autoridades. Es grande, y de gran potencia: no es blindado pero presenta condiciones guerrerías. No lejos de él vi en construcción una formidable batería flotante acorazada. Estos días sale un monitor igual al que hay en Valparaíso, para reforzar la escuadra americana de observación en las aguas del norte, como en oposición á la inglesa que se halla de estación en el Ciudad de México.

Según he leído en una correspondencia de Madrid, no será extraño que visite ese puerto alguno de los cinco o seis buques

EL DIARIO DE MENORCA.

de guerra americanos que se destinaron a cruzar por el Mediterráneo. Recuerde ahora que hará un mes leí en un periódico comercial de Nueva-York un aviso del cónsul americano en esa referente a la demanda que había en los puertos del Mediterráneo de buques americanos para fletes. Aquel escrito hizo recordar sus pais a este su amigo. S.Y.S.—*EL Marino*

No deberá ser causada en domingo una

CHARADA.

Ví la primera, y en ella estuve que huésped fuera del otro mundo; mas la segunda fue mi refugio, si bien su todo me afilló mucho.

BOLETIN RELIGIOSO.

CORTE DEL MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia del Carmen.

En la parroquia de Sta. María, a las diez habrá misa y sermon en honor de los Ss. Cosme y Damián, mártires; y predicará don Francisco de Asís Arbona pbro., vicario de la misma.

CULTOS.

En la del Carmen después de misas habrá sermon de Ntra. Señora; predicará dicho Sr. Arbona.

Santa de mañana.

San Bernabé apostol. si es que

ORDEN DE LA PLAZA

Con el 9 de Junio 1866

on el Jueves santo

Servicio para el 10.

Pete de dia: D. Alberto Milagro y

Ballesteros, comandante del primer batallón fijo de Artillería.—Parada, Amé-

rica.—Hospital y provisones, América.

El T. C. Sargento Mayor. —Luis

Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Barcelona goleta inglesa *Littell Nell*, de 139 ts., cap. Alberti Turpiu, con 7 trip. y carbon de piedra.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

No habiéndose ofrecido postura competente a los puestos de venta de carnes que este Ayuntamiento posee en la plaza de la Pescadería de esta ciudad números 2, 3, 4, 7, 8, 10 y

17 en la subasta verificada el dia 6 del corriente; el Ayuntamiento ha dispuesto se verifique una segunda subasta considerada como primera el dia 14 del presente mes, a las diez de su mañana; y en cuanto a los puestos subastados, que son los de los números 5, 6, 9, 14, 15 y 16, se procederá el mismo dia 14 a seguir la subasta, admitiéndose en el auto mejoras del cinco por ciento sobre las cantidades ofrecidas en el primero, verificándose la adjudicación definitiva al postor más ventajoso. Mahón 8 Junio de 1866.—Juan Mercadal.

ANUNCIOS.

CASINO HISPANO.
Esta sociedad convoca a junta general extraordinaria para las 9 de la noche del domingo próximo 10 del actual con el fin de examinar las cuentas de mayo, nombrar tesorero, por renuncia del que lo desempeñaba, y tratar sobre el local que ocupa el casino. En su consecuencia se suplica la asistencia a los señores socios. Mahón, 7 junio 1866. P. A. de la J. D., el secretario Martín Fàyes.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.
—neo le no Director y editor responsable
el de ovitniril JOSE HOSPITALER.
Imp. de D. Juan Fabregues y Pasqual,
calle Nueva n.º 21.